

# EXPERIENCIA ORGANIZATIVA Y DIFICULTADES DE LOS COMITÉS AUTÓNOMOS DEL AGUA EN IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO

*Bajo el Volcán*, año 18, núm. 28, marzo-agosto 2018

Cecilia Maldonado

Recibido: 11 de febrero, 2018

Aprobado: 10 de marzo, 2018

## RESUMEN

El presente escrito analiza la situación actual de los comités autónomos del agua en el municipio mexiquense de Ixtapaluca, los retos que enfrentan, signados por una compleja situación económica y la presión por ampliar el suministro hacia colonias erigidas por la creciente demanda de vivienda; contexto que ha aprovechado el gobierno local para buscar la municipalización de la gestión del agua. Sin embargo, ante tal situación la gestión comunitaria ha sido un punto de apoyo con trabajos cooperativos para construir y mantener el servicio en los pueblos y colonias donde se han organizado.

*Palabras clave:* Gestión, comunidad, agua, municipalización, cuenca.

## ABSTRACT

The present document analyzes the current situation of the autonomous water committees in the municipality of Ixtapaluca, its challenges faced by a complex economic situation and the pressure of the committees to expand its supply to new colonies erected by the growth of housing a situation that has taken advantage of the local government to seek the municipalization of its management. However, in this situation, the community has been a point of support with cooperative work to build and maintain the service in the towns and colonies where they have organized in such this way.

*Keywords:* Management, community, water, municipalization.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo aborda el tema de la autogestión social de los bienes comunes naturales a través del análisis de los Comités Autónomos de agua en Ixtapaluca, Estado de México, como una manera de despliegue de la capacidad política colectiva más allá de los cánones preestablecidos por la democracia representativa dentro del sistema de partidos, y propone como clave de reflexión de la gestión de estos comités la noción de reproducción social. Para el trabajo empírico se realizó trabajo de campo e investigación documental en la zona de estudio y con los comités autónomos.

## IXTAPALUCA Y LA GESTIÓN DEL AGUA

Pensar la reproducción social como el proceso que sustenta la vida para satisfacer las necesidades biológicas del ser humano en su cotidianidad –vestir y alimentarse–; y como el proceso que sustenta el sentido de la vida y la comunidad a través del intercambio de sensibilidades, la contención y el apoyo de las relaciones interpersonales y colectivas que permean el carácter productivo (entendido como un proceso de producción y consumo, que implica un trabajo y un intercambio entre la sociedad y la naturaleza que provee la materia prima para el sustento de la sociedad) y reproductivo de las personas y las comunidades; nos permite entender la necesidad de una relación metabólica entre la sociedad y la naturaleza, la necesidad de que la comunidad decida la forma de reproducirse. Evidentemente, esta capacidad de decisión no escapa a influencias externas como la democracia representativa, el Estado, el capitalismo y la historia de la sociedad.

La comunidad que autogestiona sus bienes comunes naturales despliega su capacidad política al generar su forma concreta de estar en el mundo. Según Lucia Linsalata (2018) –quien retoma a Massimo De Angelis–, los bienes comunes naturales satisfacen necesidades hu-

manas de consumo, a partir de un proceso metabólico del ser humano con la naturaleza, lo cual implica que una pluralidad de personas se convierta en *commoners*; es decir, personas que en colectivo poseen tal bien en el sentido de usar, acceder, producir, reproducir, sustentar y desarrollar ese bien común (De Angelis, 2017: 29-30 *apud* Linsalata, 2018: 3). Por tanto, en la gestión de los bienes comunes naturales la comunidad despliega su capacidad política, entendida como la manera en que decide, a través de la deliberación, por qué y cómo organizarse para gestionar, administrar y conservar los bienes intangibles y tangibles que permiten la reproducción y el sustento de la vida individual y colectiva.

Veamos el caso concreto del municipio de Ixtapaluca,<sup>1</sup> ubicado en el oriente del Estado de México. Esta comunidad cuenta con ocho pozos y comités autónomos de agua que nos permiten analizar la gestión colectiva de los bienes naturales, pero también entender las dificultades a las que se enfrentan en su experiencia organizativa. Este municipio cuenta con tres microcuencas, alimentadas por el Parque Nacional Izta-Popo y el Parque Nacional Zoquiapan, ubicados en las cumbres de los volcanes Popocatepetl, Iztaccíhuatl, Tláloc y Telapón (Unesco-MAB, 2004: 4). Los pueblos de Ixtapaluca han vivido, en buena medida, de los recursos que les provee la tierra y el bosque; pero en los últimos 20 años las actividades agrícolas, forestales, tabiqueras y extractivas para material de construcción, se han modificado en gran medida debido al crecimiento poblacional que se gestó en tres momentos. El primer momento ocurrió en la década de los setenta por una fuerte inmigración que recibió debido a la crisis económica del campo que motivó la expulsión de mano de obra hacia las ciudades y su periferia.

---

<sup>1</sup> Tiene una extensión territorial de 31,895 hectáreas para una población de 467,361 habitantes (Sedesol, 2010) y forma parte de la cuenca hidrológica número 13 denominada Valle de México, en la cual se encuentra la subcuenca 'La Compañía' (nombre que alude al antiguo Río La Compañía, que ahora sirve como zona de drenaje a cielo abierto) que contiene, a su vez, tres microcuencas: Santo Domingo, canal La Compañía y San Francisco-Ixtapaluca (Ccraylc, 2011: 43).

## BAJO EL VOLCÁN

El segundo momento fue a finales de los noventa y principios del siglo XXI, incentivado principalmente por la política de vivienda del gobierno federal y la construcción masiva de viviendas en forma de conjuntos urbanos y unidades habitacionales. El tercer momento inicia aproximadamente en 2005 y abarca hasta la actualidad; se refiere a la proliferación de asentamientos humanos en usos de suelo no urbanizables y, por tanto, considerados colonias irregulares o no consolidadas. Estos asentamientos han crecido principalmente al amparo de la compra-venta de parcelas ejidales<sup>2</sup> que son fraccionadas en lotes para su venta.

### 1.- CRECIMIENTO POBLACIONAL 1990-2010

AÑO	1990	2000	2010
Edo. de México	9,815,795	13,096,686	15,175,826
Ixtapaluca	137,357	297,570	467,361

Fuente: INEGI, 2010.

Los momentos de mayor crecimiento poblacional coinciden con los datos anteriores que nos muestra el Cuadro 1, pues en el segundo periodo, cuando se construye un número importante de unidades habitacionales,<sup>3</sup> se duplica la población total de Ixtapaluca, un pe-

<sup>2</sup> Las reformas al Artículo 27 constitucional permitieron al sector ejidal y comunal de México “elegir” el tipo de propiedad que más le conviniese según sus necesidades inmediatas. Sin embargo, al derogarse la acción de dotación y al permitir la mercantilización de la tierra y del agua (pues los derechos de concesión también se traspasan en los contratos mercantiles) se da la pauta para que la propiedad social tienda a desaparecer a largo plazo y abre la puerta del mercado capitalista a los bienes naturales comunes.

<sup>3</sup> Los primeros conjuntos habitacionales fueron San José de La Palma y Geovillas de Ayotla, pero en 1995 comienza la edificación de los grandes conjuntos urbanos. El proyecto de la unidad habitacional los Héroes fue

riodo sumamente corto de tan sólo 10 años. Para el tercer momento ocurre un crecimiento similar; la población vuelve a duplicarse sobre el número total que ya se tenía en el año 2000; la diferencia es que en este último periodo la construcción de nuevos conjuntos urbanos ha disminuido, pero han proliferado las colonias populares de reciente creación.

El crecimiento poblacional y la manera en que se están sobreexplotando los acuíferos, ha influido para que solo se logre infiltrar el 10% del agua pluvial en lomas, cerros y montañas en la subcuenca La Compañía, lo que provoca una menor recarga en el acuífero (Ccraylc, 2011: 41). Esta situación ha derivado en hundimientos que han repercutido en la infraestructura urbana local provocando inundaciones. Por ello, los trabajos de reforestación, conservación de suelos e infiltración de agua hacia los mantos freáticos son fundamentales para el servicio del agua.

En este tenor principalmente, aunque no exclusivamente, las comunidades que tienen comités autónomos de agua han realizado trabajos encaminados a recuperar y mantener las fuentes de agua, los montes y la infraestructura hidráulica. Actualmente hay 17 tanques del almacenamiento y 46 pozos activos registrados en

---

desarrollado por la Promotora Sadasi en una fracción de lo que originalmente fue el rancho de Jesús María que, constituiría en su momento, el conjunto más grande de América Latina, con alrededor de 18 mil casas. Este conjunto sería desplazado más tarde por el Conjunto Urbano San Buenaventura, que llegó acumular 23 mil hogares, siendo así el más grande de México; su desarrollo fue autorizado a la empresa Consorcio de Ingeniería Integral ARA en noviembre de 1997 en predios del Exrancho Canutillo dedicado a la producción de leche. También existieron proyectos de similar magnitud, como la Unidad Habitacional Geovillas de Santa Bárbara, asentada en la exHacienda de Santa Bárbara, además del Conjunto urbano social progresivo Cuatro Vientos, aprobado con 15 mil 347 viviendas en julio de 1998 por la Comisión para la Regularización del Suelo en el Estado de México. En total existen aproximadamente 90 mil 723 viviendas sólo entre Conjuntos Habitacionales, Fraccionamientos y Condominios (Gov. Mpal. De Ixtapaluca, 2009: 9).



Los comités surgen en la segunda mitad del siglo XX, en un contexto en el que la entonces la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) permitía el libre alumbramiento de aguas para uso doméstico en colonias y poblados que así lo requirieran. Entonces se construyen los primeros pozos artesanos con los recursos monetarios y en especie que la misma comunidad pudiera aportar. Se ha venido erigiendo desde entonces una forma de gestionar los bienes comunes naturales que involucran la participación activa y deliberativa de las comunidades. El gobierno estatal en este tenor se ha limitado a otorgar permisos de alumbramiento y, en los últimos años en menor medida, autoridades políticas (diputados y gobierno municipal) han aportado recursos en apoyo a la construcción de infraestructura hidráulica de los comités. Es decir, la organización de los comités se ha basado en la rotación de los cargos de representatividad por periodos variables que en promedio son de tres años. La elección se realiza en asambleas públicas y los temas a tratar también se exponen a la comunidad para que de manera deliberada se decidan los pasos a seguir en las gestiones que realizan los comités.

En este sentido, la capacidad política de la comunidad no se limita a la votación electoral que existe en la democracia representativa que delega su capacidad de participación y decisión a los partidos políticos, sino que la capacidad política desde la colectividad se despliega cotidianamente, porque el agua viene a ser un bien común que la mayoría cuida y conserva porque permite reproducir su vida. En esta forma de reproducción, la capacidad política no se delega, sino que se asume, y se actúa en consecuencia. Por esto las asambleas públicas son importantes, porque representan el espacio en el que se expresa la opinión y se consensa el acuerdo, no sin antes haber pasado por un momento de oposición o contrariedad.

Por ejemplo, en las labores de mantenimiento existe la combinación de dos tipos de aportación de trabajo, uno se refiere a las tareas de mantenimiento que realizan los comités y otra al trabajo comunitario del pueblo. En el primer caso, los integrantes del comité pueden recibir un apoyo económico o salario para realizar las gestiones del servicio –aunque no siempre es así–, gracias al pago

mensual que las familias aportan para el mantenimiento de las tomas domiciliarias de agua. El monto de la cooperación va de 30 a 70 pesos mensuales; las cuotas que cobran los comités autónomos son menores al cobro municipal, que está por encima de los mil pesos al año por toma domiciliaria.

Una de las razones por las cuales el cobro es menor, es que los escurrimientos naturales de los Parques Nacionales Izta-Popo, Zoquiapan y Tláloc permiten que el agua sea retenida en cajas de agua y posteriormente incorporada a tubería, para luego ser distribuida en tomas domiciliarias de los comités de Coatepec, Ávila Camacho, Río Frío (aunque es de reconocerse que una de las consecuencias de la toma de agua por medio superficiales es que el servicio del mismo no es diario). Pero existe un mayor énfasis entre los integrantes de la comunidad por mantener una relación metabólica con la naturaleza, en este caso, con el bosque y los montes, para conservar el ciclo hidrológico que mantenga vivos los escurrimientos que proveen de agua a las comunidades.

Es aquí donde resulta fundamental el trabajo comunitario de los habitantes, que es la segunda forma de labores de mantenimiento. Pues a través de convocatorias públicas y de voz en voz entre vecinos, los habitantes y el comité se organizan para llevar a cabo faenas de limpieza, restauración o reforestación en los cauces y en el monte, apoyados por autos, caballos y herramientas que aportan los vecinos para llegar a los ojos de agua y hacer los trabajos pertinentes.

En el resto de los comités también se llevan a cabo faenas colaborativas, pero un poco diferenciados, debido al cambio de terreno, pues estos se hallan ya en zonas urbanas y sus fuentes se encuentran en las alturas de los cerros deforestados dentro de la mancha urbana. Ahí los trabajos de infraestructura se concentran más en los pozos ya perforados y en el mantenimiento de tubería, trabajos en los que también participa la comunidad. Si por alguna razón una persona no puede asistir, invita a otro vecino o familiar para cumplir su aporte de trabajo. Las mujeres, por su parte, ofrecen alimentos a los trabajadores voluntarios cuando se realizan trabajos de gran envergadura, como construcción de pozos o cambios de tubería.

## LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE ENFRENTAN LOS COMITÉS PARA CONTINUAR COLECTIVAMENTE SU GESTIÓN

La elección es uno de los puntos endebles de los comités. Estos órganos se renuevan en promedio cada tres años y son elegidos en asamblea pública a través del mecanismo de “mano levantada en la asamblea”. Ahí, el voto no es secreto y, de esta manera, la votación legitima los trabajos que vienen realizando los integrantes del comité o los descalifica abiertamente en asamblea; además, el cargo no es considerado un puesto público, sino una responsabilidad con el pueblo y con el lugar en el que seguirán viviendo. Sin embargo, la reelección de comités se ha convertido en un problema, ya que las asambleas comunitarias no se han llevado a cabo, entre otras razones, porque los comités no han convocado a asambleas y porque la transparencia en el manejo de recursos económicos ha sido muy baja o nula. Esto ha provocado dos situaciones: una es que los habitantes no pagan su cuota por la desconfianza con respecto de los manejos administrativos del comité, que deslegitiman su acción; y otra es la destitución inmediata de los comités después de periodos de reelección,<sup>6</sup> tal sería el caso del comité de Tlapacoya, cuya población, ante la necesidad de tomar medidas inmediatas para acceder al vital líquido, después del agotamiento del segundo pozo en 2016, decidieron cambiar el comité para comenzar a buscar soluciones al desabasto de agua, lo cual derivó en la construcción del tercer pozo en el pueblo. Además de los

---

<sup>6</sup> Por otro lado, caso muy distinto ha sido el comité de Ayotla, donde existe una especie de dictadura de comité, que ha regido por más de 15 años pero que han avanzado en la organización y profesionalización del servicio al grado de constituirse como asociación civil con capacidad de contratar personal a su cargo para realizar los cobros de casa en casa, llevar una contabilidad puntual con la que han podido subsanar parte de la deuda contraída con la CFE y han logrado ampliar el servicio del agua a colonias de nueva fundación ubicadas en la parte alta del pueblo (Guillermo, 2013).

conflictos internos que se han expuesto, estas formas de organización también enfrentan una serie de dificultades externas que dificultan la gestión colectiva y comunitaria del agua. Algunas de ellas son:

1. Los problemas financieros por las deudas contraídas para infraestructura como son construcción y mantenimiento de tuberías, bombas, pozos y los adeudos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por el servicio eléctrico para los casos en los que se extrae el agua de pozo; esto sucede principalmente en los comités que se encuentran en la parte urbana, como Tlapacoya y Ayotla.
2. La insuficiente infraestructura para proporcionar el servicio a un rango mucho más amplio de los límites de los pueblos y colonias.<sup>7</sup> Este ha sido un punto nodal de tensión en los últimos 10 años para los comités autónomos, porque el crecimiento poblacional ha demandado mayores servicios públicos y, en este tenor, la infraestructura actual es insuficiente para cubrir esa demanda; éste ha sido un elemento para justificar la iniciativa del ayuntamiento de municipalizar los comités comunitarios. Ante la opción de la municipalización, es decir, de que los comités autónomos dejen de existir para ceder el servicio y la administración al Odapas, los comités han manifestado que no están contra los vecindados y tampoco se oponen a la ampliación de la red, sino en que la administración municipal pretende administrar los pozos a través de Odapas, argumentando la ineficiente infraestructura hídrica, cuando la misma administración municipal no escapa de los adeudos que contrae mediante créditos con instituciones financieras. Además, la pérdida de la autonomía del agua significaría una “pérdida del agua por la que lucharon los antepasados que con sudor y esfuerzo pagaron y construyeron la red de agua que hoy les provee el servicio” (Sra. Lina, asamblea informativa del 1 de septiembre del 2018).

---

<sup>7</sup> De esta afirmación excluimos a Ayotla, pues el comité ha extendido su red en colonias de reciente creación.

Las ventajas de la municipalización<sup>8</sup> en beneficio del ayuntamiento son en dos vertientes. En la vertiente económica el ayuntamiento puede cobrar por la prestación del servicio, lo cual genera ingresos adicionales, pues aunque exista un costo de mantenimiento, en el cobro ya debe ir incluido el porcentaje de ganancia. También sirve para incrementar la infraestructura que está a cargo del ayuntamiento y que, tanto para la construcción como para la conservación de la misma, amplía sus contratos y adjudicaciones de obra a través de los procesos de licitación que se pueden manejar de manera restringida y/o pública, lo que conlleva el riesgo a la discrecionalidad del uso del recurso público. A ellos sumamos el hecho de que el ayuntamiento tenga dentro de su capital físico mayores bienes que administrar, que le permite un mayor respaldo de capital constante para ampliar su cartera de préstamos con los bancos con los que tenga línea de crédito. Políticamente le representa una ventaja porque expropia a la población de su capacidad para autogestionar sus propios bienes físicos e inmateriales para la reproducción social. Con ello, el control político sobre la población aumenta, porque los despoja y los limita materialmente de su capacidad colectiva para organizar su gestión en torno al agua, y el orden político se fortalece al concentrar funciones que bien pudieran ser autónomas y gestionadas colectivamente pero que pasan a ser absorbidas por el gobierno, porque expropian a la población de su capacidad política para decidir y permear su forma de reproducción social.

1. Esto ha derivado en la presión política desde el ayuntamiento por la municipalización. El gobierno municipal

---

<sup>8</sup> Por municipalización se entiende la cesión de derechos para administrar, explotar, conservar y resguardar un bien hacia al ayuntamiento; entendido este último como el órgano que se encarga de administrar y gestionar los recursos, bienes tangibles e intangibles de un municipio. El municipio es la estructura básica territorial y política emanada desde el estado para circunscribir delimitaciones territoriales para la administración geográfica. Esta división territorial se estableció en 1821, poco después de la independencia de México.

presidido por la organización denominada “antorcha popular<sup>9</sup>” ha enviado a personas afines a su grupo para que en las asambleas abiertas busquen volcar la opinión a favor de la municipalización de los comités y desacreditar el trabajo comunitario (asamblea pública del 07 de febrero 2017). Entre sus argumentos manifiestan que estos órganos comunitarios son obsoletos para el proceso de urbanización actual; que es obligación del gobierno municipal proveer los servicios públicos y, por lo tanto, se le debe exigir al ayuntamiento que cumpla su tarea. Pero esto último no se puede realizar si no se municipalizan los comités. En tal sentido, los comités han convocado a asambleas públicas en las cuales la gente del pueblo se ha pronunciado a favor de la continuidad de la gestión comunitaria; a pesar de los dilemas internos que surgen, los habitantes han preferido seguir administrando el agua, antes que permitir la municipalización con el riesgo latente de una administración mixta del servicio (esto es, la combinación del sector público y privado en la prestación del servicio) o la privatización del mismo.

## CONCLUSIONES

Los comités autónomos de los pueblos y colonias surgieron de la necesidad de proveerse de agua para usos domésticos; sus dilemas internos

---

<sup>9</sup> El movimiento antorchista ha sido un aliado del PRI en diversas elecciones y en diversos estados, pues dicen coincidir con sus principios y consideran el voto como el principal instrumento de lucha social para acabar con la pobreza en México (Córdova,s/f: En línea). Esta organización suele comprar parcelas a ejidatarios para, después, revenderlas en lotes pequeños con amplias facilidades de pago. Empero los compradores generalmente son coaccionados a pagar cooperaciones “voluntarias” para eventos y requerimientos que elabore la organización y deben acudir a las marchas y eventos políticos, en caso contrario son multados por su indisciplina.

y las dificultades financieras han sido utilizados por el gobierno municipal como argumentos para buscar la municipalización del servicio. Ante tal ofensiva, los comités denuncian que desde las autoridades no ha habido acciones contundentes como medida cautelar de índole ambiental para conservar zonas de recarga hídrica; que la vulneración del acuífero Chalco-Amecameca y de la subcuenca La Compañía está agravándose por la sobrecarga de los mantos acuíferos que se ha desatado con la urbanización. Por ello, los comités emanados de las comunidades han venido fortaleciendo su trabajo colectivo para aminorar sus costos económicos, y han salido a defender la representación de los comités comunitarios como mecanismo de gestión al servicio de los pueblos y colonias; por supuesto, como toda organización social, esta no escapa de dilemas a su interior, pero los habitantes han persistido con tenacidad en los trabajos colectivos en torno al agua para cuidar y mantener el proceso comunitario de gestión del agua.

## BIBLIOGRAFÍA

- Comisión de cuenca de los Ríos de Amecameca y La Compañía (CCRAYLC) (2011). *Plan hídrico de las subcuencas Amecameca, La Compañía y Tláhuac-Xico. Fundación Gonzalo Río Arronte, Universidad Autónoma Metropolitana, Comisión de Cuenca de los ríos Amecameca y La Compañía*. Estado de México, recuperado el 14 de octubre, disponible en Biblioteca Centli: <http://centli.org/biblioteca/planhidrico.pdf>.
- Córdova, Aquiles (s/f). “¿Qué es Antorcha Campesina?”, consultado el 29 de agosto del 2018. Disponible en línea: [http://www.antorchacampesina.org.mx/antorcha.html\(s/f\)](http://www.antorchacampesina.org.mx/antorcha.html(s/f)).
- Gobierno Municipal de Ixtapaluca (junio, 2009). *Modificación al Plan de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca, Estado de México*, documento elaborado en colaboración con la Dirección de Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente del H. Ayuntamiento 2006-2008.
- INEGI (2010). *Conteo nacional de población*. En línea: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), recuperado el 20 de junio de 2017.

Linsalata, Lucia (2018). *At Yoltok: Cuando el agua no es mercancía*. Documento inédito.

Morales, Arturo (14 de agosto, 2013). “Ante la escasez de agua, construirán en Ixtapaluca nuevos pozos”. *Milenio*. Recuperado el 7 de octubre de 2018. [http://www.milenio.com/estadodemexico/escasez-construiran-Ixtapaluca-nuevos-pozos\\_0\\_116388702.html](http://www.milenio.com/estadodemexico/escasez-construiran-Ixtapaluca-nuevos-pozos_0_116388702.html)

Sedesol (2010). Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, Unidad de Microrregiones- Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP). Recuperado el 14 de octubre de 2018, disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=039>

UNESCO-MAB (Febrero de 2004). *Propuesta de reserva de la biosfera los volcanes, parte I*. Unesco-Programa el Hombre y la Biosfera (MAB). México.

## Entrevista

Díaz Mena, Guillermo (2013). Entrevista a la presidenta del comité de agua potable de Ayotla, Sra. Lina. En asamblea pública del 01 de septiembre de 2018.

